

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

ACTA DE 7 de Noviembre De 2022

Con fecha 7 de Noviembre de 2022 a las 11:30 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Reconocimiento de créditos.
3. Ruegos y preguntas.

PDI

- Dña. María Mercedes Macías García. Decana de la Facultad.
- D. Javier García Rubio. Responsable del SAIC.
- D. Sebastián Damas. Presidente Comisión Calidad Grado.
- D. Ruth Jiménez Castuera. Vicedecana de planificación académica e Innovación Docente.

PAS

- D. Alfonso García Chaves. Administrador del Centro.

Asesoras técnicas.

- Dña. Catalina Canales Hernández. PAS
- Dña. Hortensia Holgado García. PAS

ACUERDOS

1. Aprobación si procede, de actas anteriores.

Se aprueban las actas anteriores.

2. Reconocimiento de créditos.

Jaime Guerrero Beato. Presenta certificados para convalidar asignatura optativa. Los cursos certificados por la Universidad no llegan a 6 créditos. Se desestima la solicitud. Respecto a la petición de reconocimiento del prácticum se incumplen dos criterios de la normativa vigente universitaria/del centro en reconocimiento de practicum: vinculación contractual (art.8 y art.32 del centro y 1.4 de la Uex) y no cumple con el objetivo de las prácticas falta de supervisión (art. 12 y art 22 de la normativa del centro y art 1.5 de la Uex).

Se desestima

Alonso Obreo Montero.

Guillermo Herrera Aguilera. Reconocimiento de prácticum por experiencia laboral y profesional. Respecto a la petición de reconocimiento del prácticum se incumplen dos criterios de la normativa vigente universitaria/del centro en reconocimiento de practicum: vinculación contractual (art.8 y art.32 del centro y 1.4 de la Uex) y no cumple con el objetivo de las prácticas falta de supervisión (art. 12 y art 22 de la normativa del centro y art 1.5 de la Uex). Se desestima.

Ana Isabel Cortés Álvarez. Estudiante de máster Muird. Petición de reconocimiento de créditos por exceso de carga de la Licenciatura y Técnico Superior. En el máster se reconocían 6 créditos de prácticas externas por acceso de licenciados. Esa asignatura ya no existe. LA petición que se presenta no se puede estimar porque pide la convalidación de asignaturas obligatorias. Si que se pueden convalidar 18 créditos optativos por exceso de créditos. La solicitante debería hacer otra solicitud. El reconocimiento por experiencia profesional tiene que estar relacionada con las competencias del título. La experiencia profesional como monitora no cubre las competencias del título. Se desestima.

Inés García Agustín. Solicita volver a considerar la petición del reconocimiento de una asignatura "Fisiología y Kinesiología". Tras evaluar el programa de estudios, de fisiología solo cubre 3 créditos. La parte de kinesiología esta relacionada con biomecánica (que ya está convalidada). Se desestima.

M.A. Sánchez Frutos. Solicita 3 asignaturas por título de TAFAD. Se desestima.

Ricardo Villarín González. Solicita 3 asignaturas por Técnico superior de fútbol. Se desestima.

Aitana Sánchez Luis. Solicita convalidar asignaturas por haber cursado TSEAS. Se deniega.

Pablo Pina Sánchez. Solicita convalidar asignaturas por haber cursado TSEAS. Se deniega.

José Maria Barrero González. Pide convalidación de asignaturas de grado a master de rendimiento deportivo. El art 6.3. establece claramente que no se pueden reconocer asignaturas de grado en un master. Se desestima.

Alonso Obreo Montero. Viene de la Universidad de Valladolid. Pide reconocimiento de créditos. Se reconocen 4 asignaturas de origen por 3 de destino.

3. Ruegos y preguntas.

No hay

En Cáceres a las 13:45 de 7 de Noviembre de 2022



*Javier García Rubio.
Responsable del SAIC.*